





SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP NIT. 891.190.127-3				  		No. de Matricula 254425230	
	Factura de venta: 000239867127		Período: 2025-12		SC-7246-1 AM-2022306		Para cualquier consulta o pago electrónico	
Período facturado 01-12-2025 a 31-12-2025		Fecha facturada 7-ene-26		Fecha límite pago 19-ene-26		Fecha de suspensión 20-ene-26		
Nombre y Apellidos INVERSIONES CHAUX SANCHEZ SAS		No. de Identidad 9011815607		Dirección C 16 11 44-46-50 EL CENTRO		Nivel de tensión Secundaria		
Clase de servicio Comercial		Estrato Autogenerador		Ruta 065-0000120300		Municipio Florencia		
Ubicación Urbano		Grupo calidad 20003		Serie contador 88606917		Marca ISKRA		
Carga 15000		Cód. transformador 6034		Cód. circuito 20003		Grupo calidad 20003		
Vr. Compensación DIUG		DIU DIU		FIUG FIUG		FIU FIU		
HC HC		VC VC		Dt Dt		% %		
CEC CEC		Lectura actual RS 176.65 AS 1134.5		Lectura anterior 0 0		Factor 1 1		
Consumo 0 1135		Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa						
Costo prestación CUV= 303.45 CUF= 54.14 D 263.25 R 21.52 P 72.31 Cv 236.28 Cf		Últimos Consumos Año Mes Activa Reactiva 2025 NOV 2747 0 2025 OCT 1234 0 2025 SEP 2244 0 2025 AGO 3185 0 2025 JUL 2640 0 2025 JUN 3262 0 2025 MAY 3289 0		Datos valoración excedente AGPE Importación Kwh 2140.91 Exportación Kwh 1006.40 Consumo facturable kwh 1134.50 Creditos de energía Kwh 1006.40 Costo comercialización (Cv) \$ 236.280 Costo unitario (CU) \$ 950.950 MC \$ 304.720		Liquidación consumo Costo del servicio \$ 1,079,311 Subsidio contribución 20% \$ 215,863 Vr. Energía= \$ 1,295,174 Liquidación AGPE a. Consumo facturable \$ 1,295,174 b. Costo comercialización (Cv) \$ 237,734 c. Excedentes pagados (MC) \$ - Total Valoración AGPE= \$ 1,532,908		
Vr Kw (CUV+CUF) 950.95		Saldo acumulado de excedentes						
Cartera								
Capital 0		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso 1		
						Saldo \$ 1,618,940		
Financiación								
Valor \$ 1,473,000		No. Cuotas 1		Valor cuota \$ 1,473,000		Cuotas pendientes 1		
						Saldo pendiente \$ 1,473,000		
Liquidación factura de energía								
Valor factura periodo Aprox.Res.Creg 108		1,295,174		Conexión -3		195,383		
Energía Autogenerador		237,734		Cuota mes Ventas Contador		1,473,000		
Saldo Anterior		1,618,940						
Interes Moratorio		14,603						
Intereses Ap Florencia		2,140						
VALOR A PAGAR						\$ 4,836,971		
Liquidación factura de aseo								
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 828.002.229-2 / Calle 4 Sur Carrera 13 Villa Mónica / Tel. 435 8079				Período Facturado:				
CFT 18124		TRLU 0.0005		TRBL 0.0024		FCS 18124		
CVNA 24891		TRRA 0		TRNA 0.0938		CVA 435		
VBA 197153		TRA 0.00169		TAFNA 0		Devolución 0		
VALOR A PAGAR						\$ 47,659		
Liquidación factura de alumbrado público								
Tarifa aprobada según acuerdo N°: Acuerdo Mpal N° 2021018 20-12-2021				Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina				
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:		Interés:		Valor a pagar alumbrado público e intereses		\$ 209,700		
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes				Valor Total		\$ 5,094,330		

VE-GC-F-32/V3/2025-10-28

	Nombre y Apellidos INVERSIONES CHAUX SANCHEZ SAS		No. de Identidad 9011815607		Municipio Florencia	
	 (415)7709998008083(8020)0254425230(3900)0005094330		No. de factura 000239867127		Energía \$ 4,836,971 Aseo \$ 47,659 Alumbrado público \$ 209,700	
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura		Valor a pagar		\$ 5,094,330		

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador; la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)."

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437